

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BOLD TECHNOLOGIES LEADED –
ECUADOR CIA LTDA. BTECUADED**

En la ciudad de Guayaquil, a las 17h00 del día 31 de marzo de 2017, en las oficinas ubicadas en las calles Joaquín Orrantía 315 y Leopoldo Benítez, se reúnen los socios de la compañía BOLD TECHNOLOGIES LEADED – ECUADOR CIA LTDA. BTECUADED., los señores:

- a) Holeczek Marek, propietario de 604 participaciones un dólar cada una, debidamente representado por el Ing. Ronal Fernando Espinoza Rea, conforme aparece en la carta poder adjunto.
- b) BTL ENTERPRISES LIMITED, representado por el Sr. Lazard Fenkam y propietario de 59.796 participaciones un dólar cada una, debidamente representado por el Ing. Ronal Fernando Espinoza Rea, conforme aparece en la carta poder adjunto.

Por estar reunido el cien por ciento del capital social de la compañía, y al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías deciden por unanimidad instalarse en Junta Ordinaria. Actúa como Presidente, el Ing. Ronal Fernando Espinoza Rea y como Secretaria, la Gerente General, Ing. Sandra López Martínez.

La presidente propone los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del administrador y comisario respecto al ejercicio económico del año 2016;
2. Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016
3. Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016; y,
4. Designar comisario por el ejercicio económico del año 2016. Luego de analizado el orden del día propuesto por el Presidente, se procede a resolverlo.

En el local de la compañía, esto es, calles Joaquín Orrantía 315 y Leopoldo Benítez, Edificio Trade Building, Piso 3, Of. L-315 se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, el cual es, el conocimiento de los informes presentados por la Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra la Gerente General de la compañía señora ingeniera Sandra López Martínez quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2016, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

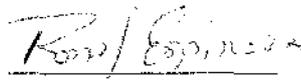
Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016, preparado y presentado por la Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por la Gerente General se aprueba el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta de la Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2016, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, sea utilizado como utilidades retenidas a fin de compensar las pérdidas de los primeros años de existencia de la empresa a fin de que estos fondos sean reinvertidos según las necesidades de la compañía y de esta manera recuperar una situación patrimonial más equilibrada.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

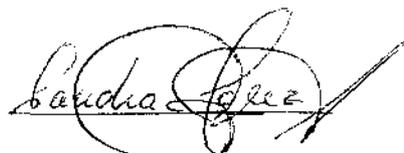
La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se reelija a la señora Andrea Villón, lo que es aprobado por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las diecinueve horas, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-



Ing. Ronal Fernando Espinoza Rea

Presidente / Representante de los socios Holeczek Marek y BTL Enterprises Limited



Sandra López Martínez

Secretaria